

GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. INFORME
COMISION DE CALIDAD INTERCENTRO

**INFORME COMISIÓN CALIDAD INTERCENTRO
GRADOS EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA.
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

Abril 2016

Índice de contenido

1. Origen y desarrollo de la Comisiones de Calidad Intercentro.....	4
2. Composición.....	4
3. Funciones, coordinación y procedimiento de trabajo.....	8
4. Proceso de unificación.....	11
5. Resultados y acuerdos.....	14

Introducción

Los actuales Grados en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Extremadura sustituyeron a las Diplomaturas de Maestros que se venían impartiendo en las Facultad de Educación y de Formación del Profesorado (antes Escuelas de Formación del Profesorado de E.G.B.) y en el Centro Adscrito Santa Ana.

Ambos grados adquieren carácter oficial tras la publicación de los mismos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010) y una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los centros en los que se imparten los dos grados son la Facultad de Educación (campus de Badajoz) y Facultad de Formación del Profesorado (campus de Cáceres) y el Centro Adscrito Santa Ana (Almendralejo).

Desde ese momento fue necesaria la coordinación entre los centros implicados, lo que conllevó un proceso de unificación que pudiera garantizar que las condiciones y características recogidas en la memoria verificada de los títulos se respetara en los tres centros.

Este informe recoge el trabajo realizado durante estos años para conseguir dicha unificación y coordinación, siendo conscientes que aún quedan aspectos que deben ser abordados por las CCI para mejorar los títulos.

1. Origen y desarrollo de la Comisiones de Calidad Intercentro

La oferta de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria en la Universidad de Extremadura comienza en el curso académico 2009-10, constituyéndose las comisiones de Calidad de Título en cada uno de los centros en los que se impartía (Facultad de Educación, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Adscrito Santa Ana).

Una vez puestos en marcha los títulos en cada centro, se inicia un proceso de coordinación en el curso académico 2011-12, tanto para seguir las mismas pautas de actuación como para solventar los aspectos que diferían entre los centros y que hacían necesario su tratamiento y unificación.

En esa fecha las comisiones Intercentro no tenían reconocimiento institucional en la UEx, a pesar de lo cual se constituyeron para el realizar el trabajo de coordinación.

A nivel institucional se reconoce a las Comisiones Intercentro en Consejo de Gobierno de la UEx de 28 de julio de 2015, recogiendo su composición y funciones en la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la titulación (artículo 5).

El 24 de noviembre de 2015 el Vicerrector de Planificación Académica convocó una reunión en la que se constituyeron oficialmente las Comisiones de Calidad Intercentro de los dos grados.

2. Composición

La primera Comisión Intercentro se constituyó el 19 de julio de 2012. En esa sesión se decidió que la Comisión de Calidad Intercentro fuera la única comisión del título, lo que suponía que la desaparición de las Comisiones de Calidad de cada centro (Facultad de Educación y Facultad de Formación del Profesorado).

Se determina la siguiente composición formada por miembros de los dos centros de la UEx; el centro adscrito podría ser invitado, con voz pero sin voto, a las reuniones y, en cualquier caso, informado de los acuerdos/decisiones adoptados en las mismas.

Profesores (14)	Facultad de Educación (7)
	Facultad de Formación del Profesorado (7)
Estudiantes (2)	Facultad de Educación (1)
	Facultad de Formación del Profesorado (1)
Personal de Administración y Servicios (2)	Facultad de Educación (1)
	Facultad de Formación del Profesorado (1)

Tabla 1: Composición CCI aprobada en la reunión de 19 de julio de 2012

- Profesores (14): deben impartir docencia en el título. Perteneceerán a la Facultad de Educación (7) y a la Facultad de Formación del Profesorado (7).
- Personal de Administración y Servicios (2): pertenecerán a la Facultad de Educación (1) y a la Facultad de Formación del Profesorado (1).
- Estudiantes (2): pertenecerán a la Facultad de Educación (1) y a la Facultad de Formación del Profesorado (1).

El 5 de febrero de 2013 se convoca una reunión en la que se determina una nueva composición de la CCI y el procedimiento de trabajo.

El procedimiento de trabajo que se acuerda en la citada reunión es el siguiente: que la Comisión Intercentro atienda los asuntos comunes y que las Comisiones de Calidad de cada Centro operativicen los acuerdos que se adopten en la Intercentro. Igualmente se acuerda que exista una única Comisión Intercentro para los dos títulos de Maestro (Infantil y Primaria). La siguiente tabla muestra las personas que se designaron para formar parte de dicha comisión.

Decanos (2)	Facultad de Educación	Zacarías Calzado Almodóvar
	Facultad de Formación del Profesorado	Víctor López Ramos
Responsables del Sistema Interno de Gestión de Calidad (2)	Facultad de Educación	Emilio Costillo Borrego
	Facultad de Formación del Profesorado	Eva Domínguez Gómez
Coordinadores de Comisiones de Calidad del Grado en Educación Infantil (2)	Facultad de Educación	M ^a Rosa Oria Segura
	Facultad de Formación del Profesorado	Ramón Perez Parejo
Coordinadores de Comisiones de Calidad del Grado en Educación Primaria (2)	Facultad de Educación	Sebastián Feu Molina
	Facultad de Formación del Profesorado	Antonio Pantoja Chaves
Vicedecanos de Prácticas (2)	Facultad de Educación	Miguel Orrego Contreras
	Facultad de Formación del Profesorado	Ana M ^a Hernández Carretero
Estudiantes (2)	Facultad de Educación	
	Facultad de Formación del Profesorado	
Personal de Administración y Servicios (2)	Facultad de Educación	
	Facultad de Formación del Profesorado	

Tabla 2: Composición CCI aprobada en la reunión de 5 de febrero de 2013

La siguiente tabla recoge la composición y miembros de las nuevas CCI acordada en la reunión de 24 de noviembre de 2015 atendiendo a la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la titulación.

Vicerrectorado de Planificación Académica (1)	Carmina Garrido Arroyo (delegada por el Vicerrector como Directora de Estudios Oficiales de Grado)	
Vicerrectorado de Calidad (1)	Juan Carlos Preciado Rodríguez	
Decanos/directores (3)	Facultad de Educación	Zacarías Calzado Almodóvar
	Facultad Formación del Profesorado	Víctor López Ramos
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Carmen Fernández-Daza Álvarez

Responsables de Sistema Interno de Garantía de Calidad (3)	Facultad de Educación	Emilio Costillo Borrego
	Facultad Formación del Profesorado	David González Gómez
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Enrique Riaguas Sanz
Coordinadores de Comisiones de Calidad de título (3)	Facultad de Educación	M ^a Rosa Oria Segura
	Facultad Formación del Profesorado	M ^a Auxiliadora Moreno
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Modesto Rangel Mayoral
Representantes de estudiantes (4)	Facultad de Educación	
	Facultad Formación del Profesorado	Alberto González Fernández
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Tania Jaraiz Pozo
Representante del PAS (1)	Facultad de Educación	M ^a Dolores Berben Narváez

Tabla 3: Comisión de Calidad Intercentro Grado de Educación Infantil acordada en reunión de 24 de noviembre de 2015

Vicerrectorado de Planificación Académica (1)	Carmina Garrido Arroyo (delegada por el Vicerrector como Directora de Estudios Oficiales de Grado)	
Vicerrectorado de Calidad (1)	Juan Carlos Preciado Rodríguez	
Decanos/directores (3)	Facultad de Educación	Zacarías Calzado Almodóvar
	Facultad Formación del Profesorado	Víctor López Ramos
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Carmen Fernández-Daza Álvarez
Responsables de Sistema Interno de Garantía de Calidad (3)	Facultad de Educación	Emilio Costillo Borrego
	Facultad Formación del Profesorado	David González Gómez
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Enrique Riaguas Sanz
Coordinadores de Comisiones de Calidad de título (3)	Facultad de Educación	Ventura García Preciado
	Facultad Formación del Profesorado	M ^a José Cáceres García
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Modesto Rangel Mayoral

Representantes de estudiantes (4)	Facultad de Educación	
	Facultad Formación del Profesorado	Alberto González Fernández
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Lucía Zambrano Rodríguez
Representante del PAS (1)	Facultad de Educación	M ^ª Dolores Berben Narváez
	Facultad de Formación de Profesorado	
	Centro Adscrito "Santa Ana"	Pedro Tejado Cuenda

Tabla 4: Comisión de Calidad Intercentro Grado de Educación Primaria acordada en reunión de 24 de noviembre de 2015

3. Funciones, coordinación y procedimiento de trabajo

Respecto a las funciones encomendadas a las CCI podemos señalar dos generales: (I) coordinación y (II) organización de todos aquellos aspectos relacionados con el grado.

De forma más concreta, señalamos las siguientes funciones que asumen las CCI:

1. Propiciar la mejora continua y sistemática de la titulación.
2. Apoyar la coordinación en la toma de decisiones que afectan a la titulación.
3. Potenciar la participación de todos los implicados en la mejora de la calidad de la titulación.
4. Asegurar la coordinación entre docentes.
5. Realizar propuestas de mejora de la titulación.
6. Contribuir a superar los procesos de evaluación establecidos por ANECA.

En cuanto al procedimiento de trabajo, el no reconocimiento de las CCI hasta el año 2015, ha marcado la forma de trabajo, que se puede sintetizar de la siguiente forma:

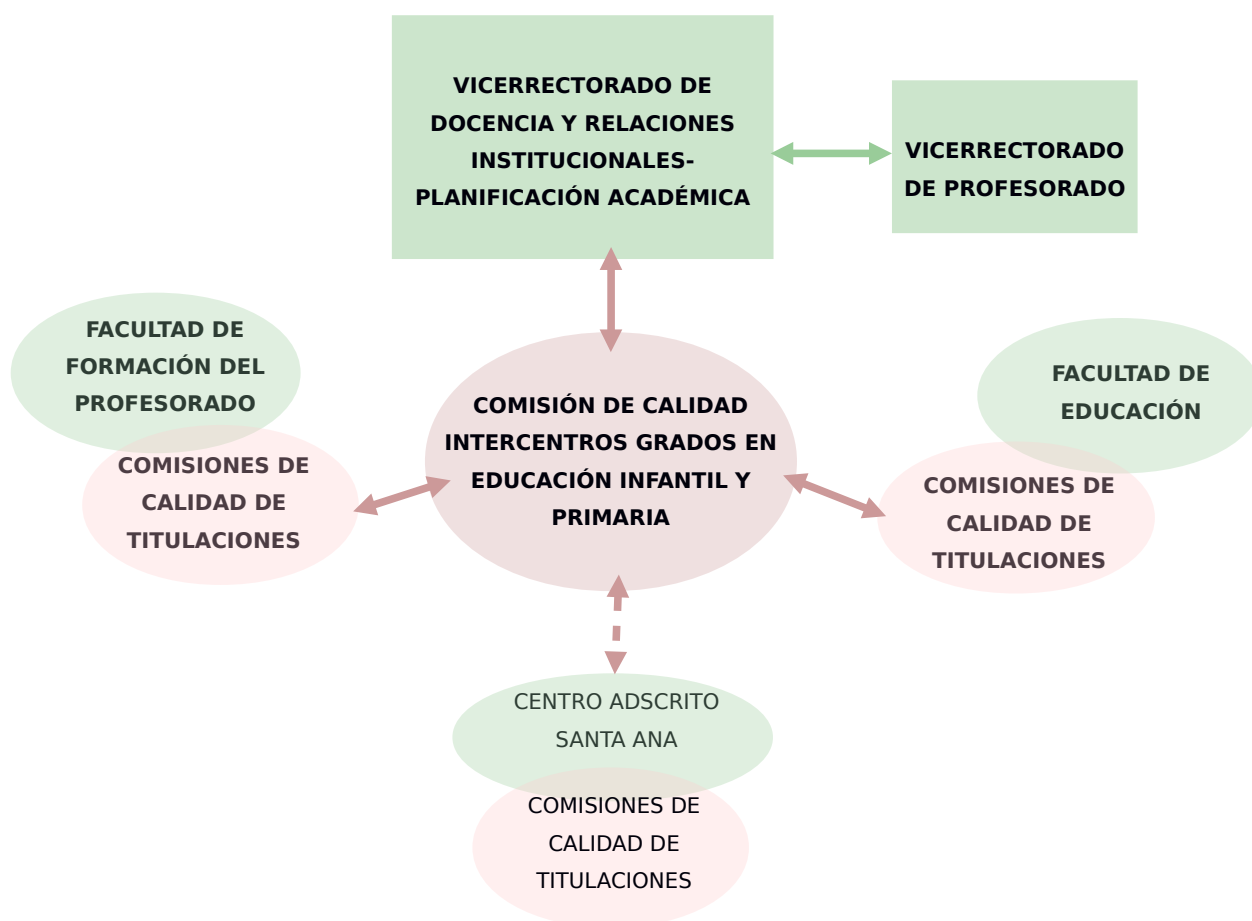
1. Comunicación de temas a tratar en la CCI desde los centros/vicerrectorado.
2. Convocatoria de reunión a miembros de Comisión Intercentros.
3. Análisis de los temas y adopción de acuerdos.

4. Comunicación por parte de los miembros de la Comisión Intercentros a la Comisión de Calidad de su centro. La pertenencia de los Decanos a la CCI ha facilitado y asegurado que la información se trasladara de una forma más directa a cada uno de los centros implicados.

Este procedimiento se justifica porque las comisiones intercentros no tenían potestad para tomar decisiones y que se llevaran a cabo, lo que obligaba a llevar los acuerdos a los centros para que las comisiones de calidad para su tratamiento en las mismas.

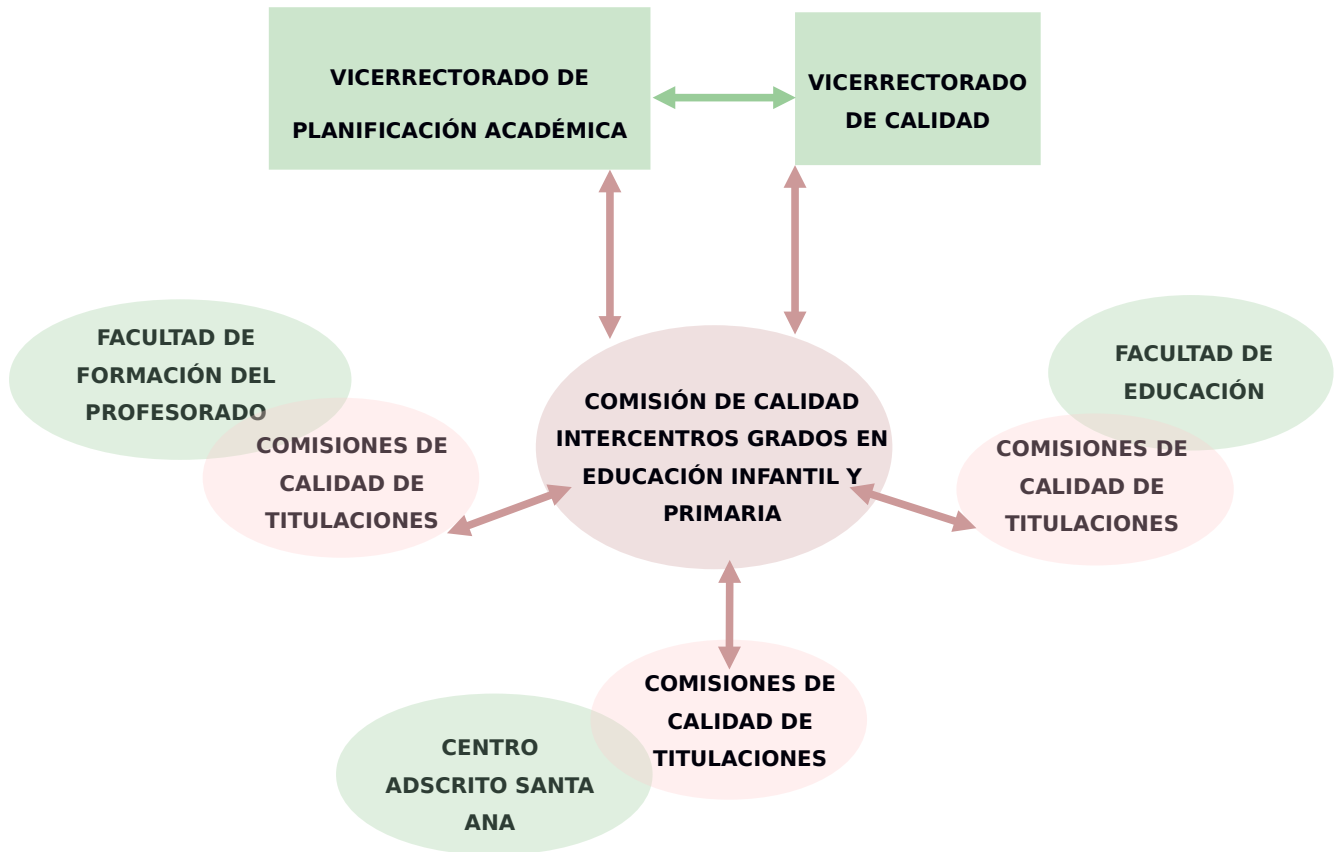
Una vez reconocidas las competencias de la CCI, los acuerdos adoptados no necesitan aprobación posterior en cada centro ya que la comisión tiene potestad para decidir sobre las cuestiones que necesiten coordinación y acuerdo entre los centros implicados en el título.

El siguiente esquema recoge la coordinación que se llevó a a cabo durante el proceso de unificación de los títulos. Se incluyen los implicados en el proceso y las relaciones entre ellos



Esquema 1: Coordinación en el proceso de unificación de títulos

En el último periodo, una vez reconocidas por la UEx las CCI, el esquema anterior ha cambiado. Se recoge a continuación la coordinación tal como se está llevando actualmente.



Esquema 2: Coordinación actual de títulos

4. Proceso de unificación

A continuación se presenta el desglose del proceso de unificación, especificando los aspectos y momentos en los que se han abordado los temas y se han llegado a los acuerdos.

Se presentan dos tablas; la primera referida al proceso de unificación desde el inicio hasta la actualidad; la segunda, específica de la coordinación de prácticas.

INICIO PROCESO UNIFICACIÓN		
NOVIEMBRE 2012	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA- ANECA	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de unificar los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria
		<ul style="list-style-type: none"> Análisis de situación de los dos grados: Titulaciones con diferente tratamiento en los campus de Cáceres y Badajoz (diferencias en el tipo de asignaturas y distribución de GG y prácticas)
DESARROLLO DEL PROCESO DE UNIFICACIÓN		
29 DE ENERO DE 2013	VICERRECTOR DE DOCENCIA Y RRII DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO- DECANOS DE LOS DOS CENTROS IMPLICADOS Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS DOS GRADOS	<ul style="list-style-type: none"> Información de la situación de partida e inicio del proceso de unificación Primera tarea: unificar tipología de asignaturas en los dos campus, atendiendo a las directrices UEx de elaboración de títulos y a las recomendaciones de Vicerrectorado
5 de FEBRERO DE 2013	COMISIÓN INTERCENTROS GRADOS DE MAESTROS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DECANOS	<ul style="list-style-type: none"> propuesta unificada de tipos de asignaturas (tras la reunión decanos y directores departamentos implicados para el análisis de propuesta⁹)
11 de FEBRERO de 2013	VICERRECTORADO DE PROFESORADO DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> Análisis tipos de tipos de asignaturas de la propuesta remitida por la Comisión Intercentro
12 de FEBRERO de 2013	DIRECTORA ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO DECANOS Y COORDINADORES DE COMISIONES DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de análisis tipos de asignaturas e indicación de ajustes Organización de tareas posteriores
18 DE FEBRERO DE 2013	REUNIÓN DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO- DECANOS- RESPONSABLES DE SGIC- COORDINADORES DE GRADOS	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Vicerrectorados sobre el análisis de los tipos de asignaturas remitido Indicación de ajustes necesarios

		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de fecha para envío de fichas 12b y 12c (1 de marzo)
27 FEBRERO de 2013	RESPONSABLES DE CALIDAD DE CENTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de nueva propuesta tipos de asignaturas • Nueva remisión de tipos de asignaturas con ajustes realizados
28 DE FEBRERO DE 2013	REUNIÓN VICERRECTORADO DE PROFESORADO DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de tipos de asignaturas • Elaboración de informe a centros • Comunicación a Decanos, responsables de calidad y coordinadores de comisiones de calidad del informe • Petición de fichas 12b y 12c a los centros
21 DE MARZO DE 2013	REUNIÓN VICERRECTOR PROFESORADO- DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de tipos de asignaturas • Revisión de fichas 12b y 12c remitidas por los centros
29 DE ABRIL DE 2013	DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación a Decanos y Directores de Departamento implicados sobre fichas 12c curso 2013-14
FINAL DEL PROCESO		
<p>1 reunión Vicerrector Docencia- Vicerrector Profesorado- Decanos- Directores departamentos</p> <p>2 reuniones de coordinación Vicerrectorados de Profesorado y Vicerrectorado de Docencia</p>		
14 DE MAYO DE 2013	REUNIÓN VICERRECTOR PROFESORADO- DIRECTORA ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO	<p>Análisis de carga docente real genera en cuanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas 12c: carga generada por fichas 12c asignaturas tras la introducción de datos precisos en el programa de POD (se detecta un aumento de créditos en la carga docente) • Practicum: la aplicación de la nueva normativa de practicum en la que se regulan los créditos genera un reconocimiento de créditos en POD profesorado que excede la carga del profesorado disponible <p>La suma de los dos datos anteriores genera un aumento de créditos en el POD que conlleva una necesidad de nuevas contrataciones que no se puede asumir.</p> <p>Resultado: se requiere un ajuste en dos sentidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste de distribución de horas de gran grupo y horas/tipos de seminarios en algunas asignaturas (ver listado de asignaturas en las que es necesario el reajuste)

		2. Nueva fórmula para carga docente reconocida en practicum y propuesta de modificación de normativa de practicum
16 DE MAYO DE 2013	REUNIÓN RECTOR- VICERRECTORES DE PROFESORADO- VICERRECTOR DE DOCENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y estudio de asignaturas (tipos y fichas) • Necesidad de ajustar la distribución de horas en asignaturas y nueva asignación de carga que genera el practicum
22 DE MAYO DE 2013	REUNIÓN VICERRECTOR DOCENCIA- VICERRECTOR PROFESORADO- DECANOS- DIRECTORES DEPARTAMENTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se generan necesidades docentes no asumibles por la institución 2. Se mantienen los tipos de asignaturas que se decidieron en la Comisión Intercentro 3. informe de ajustes y propuesta de fichas definitivas 4. Se ofrece la posibilidad de que hagan llegar su propuesta si encuentran otra alternativa que consideren mejor
26 DE MAYO DE 2013	DIRECTORA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO	Remisión de fichas 12c ajustadas completamente tal como se informó en la reunión de 22 de mayo a todos los implicados (Decanos, Directores de departamentos, responsables de calidad de los centros, coordinadores de comisiones de calidad de los títulos

Tabla 5: Proceso de unificación de títulos

Las asignaturas de Practicum I y II han requerido un tratamiento y coordinación específica dado el carácter de las mismas. La Junta de Extremadura interviene en este proceso puesto que la oferta de centros-tutores de prácticas externas es realizada por esta institución.

DESARROLLO DEL PROCESO DE COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS DE GRADOS EN EDUCACION INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Reuniones con la Junta de Extremadura: una cada curso académico

Reuniones Directora de Grado y Vicedecanos (5)

31 del marzo de 2014

12 de mayo de 2014

17 de junio de 2014

8 de mayo de 2015
18 de mayo de 2016
<p>Aspectos coordinados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Prácticas unificada. • Planes docentes de Practicum I y II. • Calendario inicio y seminarios. • Protocolo de comunicación con los centros educativos (solicitado la Junta de Extremadura). • Documentación a entregar en los centros de prácticas y sistemas de intercambio de documentos y comunicación. • Proceso de selección de centros de prácticas (una vez llegue la base de datos de la Junta de Extremadura).

Tabla 6: Coordinación de Practicum I y II

5. Resultados y acuerdos

Tras el análisis de todos los implicados, sistemas de coordinación y proceso de unificación, se presenta de forma esquemática, los resultados y acuerdos fundamentales conseguidos durante estos años.

1. Tipos de asignaturas: determinación de tipos de actividades en cada asignatura.
2. Fichas 12b y 12c: distribución de horas en los diferentes tipos de actividades de las asignaturas.
3. Prácticas: coordinación con la Junta de Extremadura y entre los centros para la documentación y organización de actividades.
4. Normativa TFG de los centros: se han consensuado los aspectos básicos (defensa y evaluación) de la misma, aunque cada centro determine cuestiones específicas internas que no afectan a los aspectos sustanciales.